

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6198 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre la Resolución de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública la aprobación provisional del anteproyecto del "Área de Servicio de Alhama de Murcia, en el P.K. 623+000 de la Autovía A-7 (actual P.K. 606), término municipal de Alhama de Murcia (Murcia). Clave: E-37-MU-5940.1".*

Se somete a información pública el Anteproyecto del Área de Servicio arriba referenciado, que ha sido aprobado provisionalmente mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 14 de mayo de 2013.

La información pública se hace de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen:

El artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, y concordantes del Reglamento General de Carreteras aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, sobre adaptación del planeamiento urbanístico.

Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento sobre la necesidad de ocupación.

El plazo de información pública será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, y durante dicho periodo el Anteproyecto podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (Paseo Alfonso X el Sabio, n.º 6, 30071 Murcia), y en la Corporación Local afectada, que es Alhama de Murcia, así como en enlace www.rcemurcia.com/areaservicioalhama.

Las alegaciones o correcciones que se consideren oportunas podrán presentarse por escrito en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, e irán dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en la dirección postal anteriormente citada. Las alegaciones deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del Anteproyecto del Área de Servicio, así como del documento para la información pública en soporte digital (DVD en formato PDF).

A continuación se incluye la relación de bienes y derechos afectados por las obras del Anteproyecto de clave E-37-MU-5940.1 en el término municipal de Alhama de Murcia.

N.º Orden de Finca	Pol.	Parcela	Titular	Aprovech. Actual	Expropiación Definitiva (m²)
ALH-1	23	54	HACIENDA SAN MIGUEL DE ALHAMA SL	AGRARIO/ LABOR REGADÍO	6.246,88
ALH-2	23	319	KETTLE PRODUCE ESPAÑA SL	FRUTALES REGADÍO	1.093,29
ALH-3	23	339	ALOA SA	AGRARIO/ LABOR SECANO	1.414,09
ALH-4	23	340	AGRICOLA SANTA EULALIA SL	AGRARIO/LABOR SECANO	521,63

ALH-5	23	341	ALOA SA	AGRARIO/ LABOR SECANO	124,20
ALH-6	23	193	ALOA SA	AGRARIO/ LABOR SECANO	6.101,24
ALH-7	23	342	HACIENDA SAN MIGUEL DE ALHAMA SL	AGRARIO/ LABOR SECANO	4.086,65
ALH-8	23	151	CANOVAS BALLESTA JUAN	AGRARIO/ LABOR SECANO	105,53
ALH-9	23	150	LOPEZ CANOVAS BAUTISTA [HEREDEROS DE]	AGRARIO/ LABOR REGADÍO	41,43
ALH-10	23	129	CANOVAS BALLESTA JUAN	AGRARIO/ LABOR SECANO	4,91

Murcia, 27 de enero de 2014.- El Ingeniero Jefe.

ID: A140006221-1